



Dirección de Salud Municipal Chiguayante

DECRETO N° 1293

CHIGUAYANTE, 19 MAY 2015

VISTOS : Estos antecedentes, las necesidades del servicio, lo dispuesto en la Ley N°19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio 2003; Decreto Alcaldicio N°26 de fecha 5 de Enero de 1998 que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal Chiguayante; Decreto Alcaldicio N°1.878 de fecha 24 de septiembre de 2013 que delega firma "por orden del Sr. Alcalde"; Decreto Alcaldicio N° 1045 de fecha 22 de abril del 2015, que autoriza a llamado a licitación; Acta de adjudicación por licitación 2773-42-L115; Tablas de evaluación respectivas; Certificado de estado de inscripción en Chileproveedores; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°115-2015 del 12 de mayo 2015; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.895 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Acéptese las ofertas y adjudíquese la licitación pública N° 2773-42-L115, "INSUMOS CLINICOS 2" a la siguiente empresa:

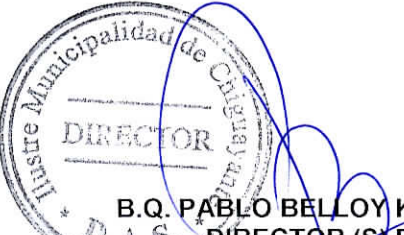
PROVEEDOR	RUT	VALOR (IVA incluido)
SERVICIOS ASESORIAS Y SOLUCIONES FINANCIERAS LTDA	77.606.220-0	948.159
DISTRIBUIDORA DE ARTICULOS MEDICOS PEREZ LTDA	89.752.800-2	306.425
DIPROMES S.A.	86.397.000-8	245.140
ALGODONES BETA LTDA	81.502.600-4	391.272
DROGUERIA HOFMANN SAC	92.288.000-K	166.600
DOLPHIN MEDICAL Y CIA LTDA	77.783.690-0	124.950
COMERCIALIZADORA DE INSUMOS MEDICOS LTDA	76.042.903-1	191.590

2.- Impútese el gasto que irrogue tal adjudicación a la cuenta 22.04.005 correspondiente el presupuesto vigente del Departamento de Administración de Salud Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Por orden del Sr. Alcalde


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


B.Q. PABLO BELLOY KUHN
D.A.S. DIRECTOR (S) DAS

LTS/PBK/LPG/MMA/mma

Distribución

- Alcaldía
- Dirección de control
- Secretaria municipal
- DAS(3)
- Archivo



20 MAY 2015

DIRECCIÓN
ADMINISTRACIÓN DE SALUD
CHIGUAYANTE